

Las presentó este martes

Salgado dice que las medidas del pacto anti crisis no generarán más déficit

Lanza - 01/03/2010

La vicepresidenta económica del Gobierno, Elena Salgado, aseguró este lunes que la menor recaudación por los incentivos fiscales a la rehabilitación a través de rebajas del IVA "se verá más que compensada" por la creación de empleo y la reducción de la factura energética, y que los créditos que concederá el ICO sin límite dotacional a las pymes no se consolidarán en la deuda pública, sino que se financiarán en el mercado, con lo que ninguna de estas iniciativas aumentará el agujero del déficit.

En rueda de prensa para presentar el documento de propuestas para alcanzar acuerdos económicos remitido a los grupos parlamentarios, Salgado destacó estas dos medidas como "fundamentales e inmediatas" para generar empleo y para que ningún proyecto empresarial "se quede en el cajón" por falta de financiación. En el caso de la rebaja del IVA en las obras de rehabilitación,

Salgado mostró su convencimiento de que permitirá que los desempleados de la construcción puedan encontrar empleo, al mismo tiempo que se mejora el parque de vivienda y se reduce la factura energética. Incluso avanzó que estas medidas permitirán crear hasta 350.000 empleos en dos años.

Por otro lado, Salgado reiteró que el Gobierno no dará marcha atrás en la subida del IVA prevista a partir del próximo 1 de julio y minimizó el efecto que ello tendrá sobre el consumo privado y la actividad. Según dijo, el crecimiento económico podrá ser "ligeramente inferior", pero "no negativo", y en todo caso lo que se pierda por el camino "se recuperará en el trimestre siguiente".

Además, Salgado apuntó que "el esfuerzo concentrado en reducir el IVA es el máximo que se puede hacer", según los actuales parámetros que permite la Comisión Europea. "Esos son los límites que Bruselas permite", apostilló.

El dinero necesario

Por otro lado, la vicepresidenta económica del Gobierno habló de los créditos directos de hasta 200.000 euros que concederá el ICO asumiendo "completamente la cobertura del riesgo".

Al respecto, Salgado avanzó que el crédito que proporcione el organismo "no tendrá límite cuantitativo con carácter general" en 2010. "No habrá límites, el ICO pondrá al servicio de las empresas todo el dinero necesario y que pueda ser utilizado", añadió.

Según explicó, el ICO operará a través de una entidad financiera que será seleccionada mediante un "sistema competitivo" y que tan sólo se encargará de "comercializar" los créditos.

Así, destacó que este mediador contará con una lista de demandantes de crédito y un riesgo ya cubierto con lo que su remuneración será limitada y se traducirá en un coste adicional para las empresas de "puntos básicos". Además, éstas podrán de disfrutar de unos intereses que Salgado tildó de "razonables" dentro de unos parámetros de "mercado".